

Resumen de la reunión extraordinaria Mesa Sectorial de Sanidad del 16 de abril de 2021

Desde la Dirección General de RRHH se ha convocado reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad de la CM, con el fin de dar solución a algunos asuntos que el Área de Sanidad de CSIT UNIÓN PROFESIONAL resume a continuación:

Inclusión en las Bolsas de Empleo de los Residentes de Medicina de Familia y Pediatras de Atención Primaria que finalizan su formación en mayo 2021. Se hará una **incorporación de oficio** de todos ellos y se abre un periodo de presentación de sus **méritos referidos a investigación, docencia y publicaciones**. Este **plazo de presentación de méritos será hasta el día 26 de abril**. En caso de empate se utilizará la letra administrativa como criterio de desempate.



Con esta medida se pretende hacer un **llamamiento único** para adjudicar **nombramientos interinos** con el fin de poder cubrir todos los puestos descubiertos a fecha de hoy en ambas especialidades. El llamamiento se realizará **a finales de mayo** y se aplicarán todos los criterios de bolsa incluido el sistema de penalizaciones.

Vacunación fines de semana en Atención Primaria.

Durante la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad, la Administración nos ha transmitido que la Consejería tiene intención de abrir algunos Centros de Salud y algunos SAR durante los fines de semana desde el momento en que haya disponibilidad para hacer vacunación masiva. Afirma que este momento se ha retrasado por los problemas de suministros de algunas vacunas, pero asegura que se va a preparar la estrategia para cuando sea necesaria. Estas vacunaciones se añaden a los puntos que ya están funcionando.

La Gerencia de Atención Primaria ha presentado el proyecto que contempla la **necesidad de: Facultativos, Enfermeras, TCAES y Aux. Administrativo**. De momento no se incluyen otras categorías, pero si hiciera falta, se añadirán al proyecto. La modalidad de pago previsto es el siguiente:

Facultativos: 24.06 euros (exceso jornada SAR)

Enfermera: 15.01euros (exceso jornada SAR)

TCAE: art. 34 Orden de nóminas

Aux. Administrativo: art. 34 Orden de nóminas

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos valorado el esfuerzo de haber incrementado los importes sobre lo que se está pagando ahora en algunas tareas actualmente, pero consideramos que **en el caso de Enfermería habrá una gran diferencia entre Primaria y Especializada, pudiendo llegar a cobrar la mitad en A. Primaria al ser sistemas de pago diferentes**.

Por otro lado, consideramos que debe pagarse el **domingo a un importe diferente por ser festivo**, igual que ocurre con los profesionales que trabajan cualquier día festivo o domingo.

Hemos recordado que desde hace tiempo estamos esperando respuesta a la solicitud de que la actividad de avisos a domicilio que enfermería de AP hace los fines de semana, se abone también como exceso de jornada SAR en lugar de lo que se paga ahora que es la mitad de este importe.